

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 22 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, por el que se notifica la resolución aprobatoria del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados que se relacionan en el Anexo, por el presente anuncio se les notifica la resolución de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua de fecha 21 de diciembre de 2017 por la que se aprueba el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de «concentración de vertidos y anteproyecto de la EDAR de Torredonjimeno» Clave A5.323.945/2111, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Gerencia Provincial de Aguas de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, sita en la C/ Doctor Eduardo García Triviño, núm. 15, de Jaén.

Contra esta resolución podrán interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, recurso de reposición ante la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124, en relación con la disposición transitoria tercera, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

A N E X O

Relación de interesados

1. Apellidos y nombre: Carazo Martínez de Anguita Octavio, Carazo Martínez de Anguita Pablo Martín, DNI 25.924.753-G, y Carazo Martínez de Anguita María Antonia, DNI 24.088.100-Q.
Referencia catastral: 23087A01700116.
2. Apellidos y nombre: Alcaraz Partal Manuel (Herederos de).
Referencia catastral: 23087A02800155.
3. Apellidos, nombre y DNI: Ureña Anguita Julia Pilar, 25981725M.
Referencia catastral: 23087A02800163.
4. Apellidos, nombre y DNI: Lendínez Pérez Miguel 25780749A.
Referencia catastral: 23087A02800165.
5. Apellidos y nombre: Martos Moreno Francisca (Herederos de).
Referencia catastral: 23087A02800166.
6. Apellidos, nombre y DNI: Barrera Cubero Asunción 25782911A.
Referencia catastral: 23087A02500206.

Jaén, 22 de marzo de 2018.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.